FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO
GUATEMALA

Numeral 27. Índice de información clasificada

"El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley".

La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, es la entidad jerárquica superior del deporte de tiro, su función se basa en el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas sus ramas, velando por el correcto cumplimento de los acuerdos estipulados para la ejecución de sus funciones; bajo el amparo de cumplir con el deber constitucional del Estado de fomentar y promocionar la educación física y el deporte en el país.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública, referente a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, el numeral 27, la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala **NO HA EMITIDO RESOLUCIÓN PARA DECLARAR INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA,** en cuanto a la información considerada como confidencial o sensible, se maneja bajo resguardo de la institución de conformidad con lo normado en dicho cuerpo normativo.

Actualizado febrero de 2025